

REGLAMENTO YETI TRAIL 2019



1. Introducción

El conocimiento de este reglamento es obligatorio para todo participante. Todo aquello que esté fuera de él será valorado según criterio de la organización.

El presente reglamento puede ser modificado por la organización si fuera necesario antes de que tenga lugar la prueba.

Es necesario encontrarse en buena forma física para participar en esta prueba de gran dureza física, caracterizada por una larga duración, un terreno técnico, fuertes desniveles, riesgo de perderse, posibles exposiciones prolongadas al sol y/o al frío, así como a las particularidades de un clima de media montaña (viento y niebla). Se trata de una actividad que puede ocasionar lesiones y requiere entrenamiento y experiencia. Se aconseja, en particular, vigilar el descanso y la nutrición los días previos a la carrera así como preparar estrategia de carrera evaluando la climatología.

Al inscribirse, el participante acepta íntegramente el reglamento, asume los riesgos derivados de este tipo de actividad deportiva y declara estar en buena condición física y psíquica para poder realizarla. En caso de tener problemas médicos y el participante estime que estos no impiden su participación (diabetes, alergia...), deberá de hacerlo saber a la organización por email (yeti_trail@yahoo.es) al menos 7 días antes de la prueba, o el día de la carrera (mínimo una hora antes de la salida) directamente al director de la prueba si la inscripción ha sido posterior a estos 7 días.

En el formulario de inscripción online es obligatorio señalar “SI, ACEPTO REGLAMENTO Y DECLARO NO TENER ENFERMEDADES CRONICAS”.

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del presente reglamento.

2. Modalidades

Este año la Yeti Trail ofrece 3 modalidades de carreras y 1 marcha senderista.

Marcha senderista Yeti:

El sábado 19/10 tendrá lugar la marcha senderista, con un recorrido montañoso, igual al de la Mini Yeti, de aprox. 26km y 1100m de desnivel positivo, alternando sendas y pista forestal de la zona norte del parque. Será una prueba no competitiva.

Yeti Trail:

El sábado 19/10 tendrá lugar la “Yeti Trail”, una carrera a pie por montaña de aprox. 45km y 2100m de desnivel positivo, con un recorrido montañoso y en gran parte por sendero técnico.

Mini Yeti:

El domingo 20/10 tendrá lugar el Trail “Mini Yeti”, una carrera a pie por montaña de aprox. 26km y 1100m de desnivel positivo, con un recorrido montañoso, alternando senderos técnicos y pista forestal de la zona norte del parque.

Yeti Cool:

El domingo 20/10 tendrá lugar el Trail “Yeti Cool”, una carrera a pie de aprox. 12km y 500m de desnivel positivo, con un recorrido principalmente por pista forestal, aunque también tiene un tramo técnico.

3. Marcaje:

La organización tendrá el recorrido **completamente balizado**, y los participantes deberán seguirlo estrictamente y nunca atajar, lo cual sería motivo de descalificación. En caso de perderse, se deberá volver atrás hasta encontrar la última baliza. En las sendas fáciles de seguir y sin cruces, el marcaje será menor. En los cruces el marcaje se acentuará. En los cruces con carreteras el participante debe respetar las normas de circulación.

4. Avituallamientos:

Se habilitarán varios puestos de avituallamiento en el recorrido en el que se ofrecerán líquidos (agua, isotónica, cola) y en otros líquidos y sólidos (fruta, barritas, frutos secos, bocadillos, etc.). Encontraréis más información sobre ellos y su localización en la página Web. Sin embargo (excepto para la Yeti Cool), tratándose de pruebas de semi-autosuficiencia, el participante debe de llevar desde el inicio y en todo momento bebida y comida en cantidad suficiente para afrontar la prueba.

La asistencia a corredores solo está permitida dentro de las zonas de avituallamiento.

5. Normas elementales:

- Aunque hay muy pocos cruces de carretera, esencialmente en zona de salida/meta, recordamos que la carretera está abierta a tráfico y el participante debe respetar las normas de circulación.
- Se facilitará el adelantamiento a los participantes que vengan por detrás y pidan paso.
- Todo participante tiene que prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo (teléfono indicado en el dorsal) al control o avituallamiento más cercano.
- En caso de abandonar la prueba, el participante debe de comunicarlo a la organización para que sepamos que ha regresado del monte y no le sigamos buscando.
- El deportista no usará sustancias que pueden considerarse dopantes, y deberá someterse a los controles de dopaje que pudieran establecerse.

- Se solicita respeto hacia voluntarios, público, miembros de la organización, demás participantes y máximo cuidado del entorno, tanto de la fauna como de la flora. Faltar al respeto a un voluntario será motivo de sanción. También se debe de respetar la propiedad privada, los cultivos y los animales tanto antes, durante y después de la prueba. El no cumplimiento de estas normas podría llegar a suponer la descalificación.

6. Retirada obligada o Abandono voluntario:

En caso de que un participante quiera abandonar voluntariamente la prueba, deberá hacerlo en un avituallamiento o un punto de control y entregar su dorsal y chip. A partir de este momento asume toda su responsabilidad y deberá regresar a zona de salida/meta por su cuenta y siguiendo el recorrido que le aconseje la organización.

La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados. Esto se llevará a cabo en la medida de lo posible siempre que no perturbe el desarrollo de la prueba ni impida atender a las urgencias.

Si por causa de accidente o pérdida no puede llegar a un avituallamiento o un punto de control, el participante o el que le asiste tienen la obligación de informar a la organización.

Llegando a meta, el participante comunicará de nuevo su abandono a la organización y entregará su dorsal y chip si aún no lo ha hecho.

En ningún caso un participante que abandona puede irse a casa sin avisar a la organización en zona de meta. De hacerlo sin comunicar su marcha a la organización, deberá hacerse cargo de todos los gastos del dispositivo puesto en marcha para su búsqueda.

La organización y en particular los escobas, tienen la autoridad para retirar de la prueba a los participantes que excedan los tiempos límites de paso o incluso antes si estiman que no están con capacidad de entrar en estos límites, si han infringido las reglas del reglamento o si estiman que su estado físico no es el adecuado para seguir adelante.

7. Categorías:

> Para la Yeti Trail (45km) y la Mini Yeti (26km) habrá una sola clasificación:

- General: de 18 años cumplidos en adelante

- con 5 sub-categorías para la Mini Yeti:
 - Sub-23: de 1998 a 2001
 - Senior: de 1981 a 1997
 - Máster 40: de 1971 a 1980
 - Máster 50: de 1961 a 1970
 - Máster 60: 1960 y anteriores

- con 7 sub-categorías para la Yeti Trail:
 - Sub-23: de 1998 a 2001
 - Senior: de 1981 a 1997
 - Máster 40: de 1976 a 1980
 - Máster 45: de 1971 a 1975

- Máster 50: de 1966 a 1970
- Máster 55: de 1961 a 1965
- Máster 60: 1960 y anteriores

Para la categoría Sub-23, el participante tiene que haber cumplido los 18 años el día de la prueba.

> Para Mini Yeti (26km) habrá también una clasificación por equipos:

- equipos femeninos y equipos masculinos
- mínimo 3 y máximo 5 componentes
- los tres primeros del equipo deben de entrar juntos en meta (el primero a menos de 2 minutos del tercero)
- cuenta el tiempo del tercer corredor en meta
- está permitido ayudarse mutuamente entre corredores de un mismo equipo (véase artículo 16-Trofeos y Premios)

> Para la Yeti Cool (12km) habrá una sola clasificación:

- General: todos
 - con 6 sub-categorías:
 - Sub-18: de 2002 a 2003
 - Sub-23: de 1998 a 2001
 - Senior: de 1981 a 1997
 - Máster 40: de 1971 a 1980
 - Máster 50: de 1961 a 1970
 - Máster 60: 1960 y anteriores

Para los menores de edad será necesario rellenar una autorización parental.

> Para las 3 carreras:

El clasificar en la general no impide clasificar también en una sub-categoría.

Habrá trofeo para los 3 primeros participantes **locales** que terminen la prueba dentro del tiempo impartido. Para optar al trofeo de local, será necesario acreditar residencia, bien con el DNI o bien con certificado de empadronamiento (de Casas Nuevas, Mula, Pliego, El Berro, Gebas, Alhama, Aledo y Totana). Solo valdrán estos dos documentos.

> La marcha senderista es no competitiva. Podrán inscribirse todos aquellos nacidos en el 2003 o años anteriores. Los menores de 18 años deberán estar acompañados por un adulto.

8. Material obligatorio y aconsejado:

El participante debe llevar el material obligatorio desde la salida hasta meta. No llevar el material obligatorio será motivo de sanción. Antes de entrar en el recinto de salida, se procederá al control de dorsales y material y también habrá otros controles aleatorios en el recorrido para verificar que todos los participantes corren en las mismas condiciones.

□ Yeti Trail, Mini Yeti y senderistas:

Las pruebas se desarrollarán en semi-autosuficiencia y cada participante deberá llevar su propio recipiente de agua.

- Material obligatorio:

- **recipiente de agua** (mochila de agua o similar) de **mínimo 800ml**; este recipiente le debe permitir beber en los avituallamientos ya que no habrá vasos
- el **chubasquero** es obligatorio; debe de ser una prenda impermeable con mangas largas, de su talla y no vale cualquier plástico; solo si lo decide la organización en los momentos previos a la salida se podrá prescindir de él.
- el **teléfono móvil**, cargado, en condiciones de uso y **encendido**
- **manta térmica**

No se permitirá correr con botellín de agua desechable, lo cual será motivo de sanción.

- Material aconsejable:

Las pruebas se desarrollarán en semi-autosuficiencia, así que se recomienda llevar:

- 1 litro de agua en el momento de la salida,
- recipiente de al menos 150 ml para beber la isotónica en los avituallamientos,
- barritas o geles (los productos deben ir marcados con el número de dorsal),
- zapatillas específicas de Trail,
- GPS,
- gorra y gafas de sol en caso de calor
- chubasquero con capucha y guantes en caso de frío.

Se permitirá el uso responsable de bastones. Deberán de ir marcados con el número de dorsal. En la salida deberán estar plegados o tener las puntas cubiertas, y en el transcurso de la carrera, al superar o ser superado por otro participante, el portador de bastones deberá limitar su uso hasta completar el adelantamiento.

□ Yeti Cool:

Cada corredor deberá llevar su propio recipiente de agua. No se darán vasos en los avituallamientos. No se permitirá correr con botellín de agua desechable, lo cual será motivo de sanción.

9. Tiempos límite de paso:

□ Marcha senderista (26km):

Por cuestiones organizativas y de seguridad, se establece un tiempo límite para finalizar la prueba de 7h45.

□ Yeti Trail (45km):

El tiempo límite para pasar por el collado blanco (aprox. km.14) será de 2h30.

El tiempo límite para llegar a la parte baja de la senda del piojo (aprox. km. 22) será de 4h00. El tiempo límite para finalizar la prueba será de 7h45.

□ Mini Yeti (26km):

En la Mini Yeti el tiempo límite para finalizar la prueba será de 4h45.

□ Yeti Cool (12km):

En la Yeti Cool el tiempo límite para finalizar la prueba será de 3h00.

En la Yeti Trail (45km) habrá cierre de paso. La organización retirará de la prueba a los participantes que excedan los tiempos límite de paso o incluso antes si estiman que no están con capacidad de entrar en estos límites.

Los participantes que sobrepasen esos tiempos serán invitados por la organización a dirigirse a zona de salida/meta en Casas Nuevas por una vía de escape (entregando su dorsal y chip) para garantizar su seguridad. La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados a zona de meta. Esto se llevará a cabo en la medida de lo posible siempre que no perturbe el desarrollo de la prueba ni impida atender a las urgencias.

10. Controles:

Habrán controles en varios puntos del recorrido, para verificar que los participantes realizan todo el recorrido y que llevan el material obligatorio, sin necesidad de que sean publicados y conocidos.

No llevar todo el material obligatorio o salirse del recorrido será motivo de sanción.

11. Eco-Sostenibilidad:

Todos debemos ser conscientes de que es un privilegio de poder disfrutar de un día de deporte en un parque Regional. Así mismo, se pide el máximo cuidado y respeto de las normas del parque.

Además de las normas generales del parque y de las buenas prácticas recomendadas (http://www.murcianatural.carm.es/c/document_library/get_file?uuid=531a4b48-d37f-4dff-ae71-847992aac20e&groupId=14), estas son algunas normas particulares a la prueba:

- queda estrictamente prohibido tirar geles, aperturas de geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura de los avituallamientos habilitados por la organización. El no cumplimiento de esta regla **elemental** será motivo de descalificación inmediata. Habrá varios corredores que forman parte de la organización y no identificados como tal y que ayudarán a que se respete esta regla.
- no atajar
- se ruega a los participantes y acompañantes colaboración en la separación de residuos en zona de salida/meta
- no hacer ruido excesivo

12. Información técnica sobre el evento (antiguamente “charla”):

La información técnica sobre la carrera (modificaciones de última hora, el tiempo previsto...) será colgada en nuestras redes (página Web y Facebook) los días previos a la carrera.

El día de la prueba se recordará lo más importante por megafonía y se publicará en el tablón de anuncios. Todo lo demás podéis encontrarlos en este reglamento.

13. Dorsal y recogida de dorsales:

La recogida de dorsales se podrá hacer el viernes de 19h30 a 20h15 en Casas Nuevas, Mula para todas las pruebas, o el día de la carrera en el Campo de Fútbol de Casas Nuevas, de 6h30 a 7h30 para la Yeti Trail y la marcha senderista, de 7h30 a 8h30 para la Mini Yeti y de 8h30 a 9h30 para la Yeti Cool.

Para retirar el dorsal será imperativo presentar DNI (todos) y licencia federativa (federados) en persona. No se entregaran dorsales bajo ningún concepto o motivo sin la presencia de la persona inscrita (los dorsales y los seguros van personalizados).

El dorsal se debe de colocar (sin ser modificado) en la parte delantera del participante. Los dorsales deben de ser visibles en todo momento. En caso de llevar chubasquero o mochila e ir tapando el dorsal, el participante deberá enseñar su dorsal en los avituallamientos, en meta y cuando le sea solicitado por un miembro de la organización o los jueces.

Os recomendamos evitéis usar porta-dorsales ya que los porta-dorsales se giran y nos obliga a paraos para apuntar el número de dorsal en los controles.

En el momento de la entrega, el participante deberá de rellenar el reverso del dorsal con la información medicada requerida, como grupo sanguíneo, diabetes, hipertensión, alergias a medicamentos y/o enfermedad a tener en cuenta en caso de problemas durante la carrera.

Los participantes que no lleven dorsal o aquel que no lo enseñe cuando solicitado serán sancionados.

Los participantes que no lleven dorsal no podrán salir en la carrera ni avituallarse y la organización les retirará de la prueba.

14. Hora y lugar de salida:

Marcha senderista (26km): el sábado a las 8h00:

Yeti Trail (45km): el sábado a las 8h00

Mini Yeti (26km): el domingo a las 9h00

Yeti Cool (12km): el domingo a las 10h00

Todas las pruebas salen y terminan en Casas Nuevas, pedanía de Mula.

15. Reclamaciones:

Todas deberán de estar bien fundamentadas. Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación

y siempre antes de que empiece la entrega de trofeos. Las reclamaciones se harán por escrito, depositando 30 € por reclamación que se devolverán si ésta prospera.

16. Trofeos y Premios:

Todo participante que tenga trofeo está obligado a asistir personalmente a la entrega de trofeos.

La no presencia en la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos y premios conseguidos. La entrega se hará en persona con el correspondiente DNI. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por el premiado y la organización al menos con media hora de antelación a la entrega de trofeos. Posteriormente a la entrega de trofeos, no se enviará ningún trofeo.

La marcha senderista es no competitiva.

Trofeos:

- Habrá **trofeo** para los 3 primeros de la general y de cada sub-categoría.
- Habrá **trofeo** para los 3 primeros participantes locales. Por “**local**” se entiende residente en Casas Nuevas, Mula, Pliego, El Berro, Gebas, Alhama, Aledo y Totana. Será necesario justificante (DNI o bien con certificado de empadronamiento; solo valdrán estos dos documentos).
- Para la **Mini Yeti** (26km) habrá trofeos para los 3 primeros **equipos masculinos** y para los 3 primeros **equipos femeninos** (imprescindible salida de un mínimo de 3 equipos para la atribución de los trofeos)

Premios:

- Habrá **premios** para los 3 primeros de la general de ambos sexos de cada prueba.
- Para la **Mini Yeti** (26km) habrá **100 euros de premio** para el primer equipo femenino y el primer equipo masculino (imprescindible salida de un mínimo de 3 equipos para la atribución del premio)

El sábado, la entrega de trofeos tendrá lugar a las 14h00 para la Yeti Trail.

El domingo, la entrega de trofeos tendrá lugar a las 13h00 para la MiniYeti, la Yeti Cool.

El que no haya llegado a meta en el momento de la entrega de trofeos, se le entregará cuando entre a meta, siempre que sea dentro del tiempo límite.

17. Recorrido alternativo y fuerza mayor:

En caso de que fuera necesario, la organización puede parar la carrera, desviarla por un recorrido alternativo o incluso suspender la prueba en caso de condiciones climatológicas excepcionales o causas de fuerza mayor (retirada completa o parcial del permiso, variaciones del caudal hidrográfico, alerta por fuego, etc.), que sea alerta externa o decisión de la organización. En estos casos, no se devolverá el importe de las inscripciones.

18. Inscripciones:

Las inscripciones se cerrarán el jueves 17/10 para los pagos por tarjeta, si no se han agotado las plazas disponibles anteriormente.

Una vez inscritos en una modalidad, no se podrá cambiar a otra.

La organización reservará 5 dorsales para residentes de Casas Nuevas y Mula y 10 plazas para participantes femeninas.

Precio de las inscripciones (para las 20 primeras plazas-sin camiseta):

- Yeti Trail (45km): 24 euros Federados*
- Senderistas (26km): 12 euros Federados*
- Mini Yeti (26km): 12 euros Federados*
- Yeti Cool (12km): 10 euros Federados*

Con camiseta: +4 euros (se podrá contratar hasta el 08/09)

No federados: +2 euros

Precio de las inscripciones (del 21 al 60º inscrito-sin camiseta):

- Yeti Trail (45km): 27 euros Federados*
- Senderistas (26km): 15 euros Federados*
- Mini Yeti (26km): 15 euros Federados*
- Yeti Cool (12km): 13 euros Federados*

Con camiseta: +4 euros (se podrá contratar hasta el 08/09)

No federados: +2 euros

Precio de las inscripciones (del 61 al 110º inscrito-sin camiseta):

- Yeti Trail (45km): 29 euros Federados*
- Senderistas (26km): 17 euros Federados*
- Mini Yeti (26km): 17 euros Federados*
- Yeti Cool (12km): 15 euros Federados*

Con camiseta: +4 euros (se podrá contratar hasta el 08/09)

No federados: +2 euros

Precio de las inscripciones (del 111º inscrito en adelante-sin camiseta):

- Yeti Trail (45km): 32 euros Federados*
- Senderistas (26km): 20 euros Federados*
- Mini Yeti (26km): 20 euros Federados*
- Yeti Cool (12km): 18 euros Federados*

Con camiseta: +4 euros (se podrá contratar hasta el 08/09)

No federados: +2 euros

(*) Por **federado** se entiende estar federado por la FEDME/FMRM (o licencia autonómica con cobertura nacional para carreras por montaña), FAMU/RFEA, Carnet +Deporte/Carnet Solidario ASSRM, licencia FTRM o FCRM. **Si estás inscrito como federado y no presentas la licencia, no se te entregará dorsal y no podrás participar en la prueba.**

El precio de inscripción de los no federados FAMU incluye un **seguro de accidente**.

Importante: Para retirar el dorsal será imperativo presentar DNI (todos) y licencia federativa (federados) en persona. **No se entregaran dorsales bajo ningún concepto o motivo sin la presencia de la persona inscrita.**

Cada participante debe verificar que está correctamente inscrito a la prueba a la que quiere participar y comunicar cualquier incidencia si la hubiera cuanto antes y como mínimo una semana antes de la prueba.

19. Seguro de accidente:

En caso de accidente, para poder ser cubierto por el seguro, tanto el seguro del día para no federados como el de los federados, se debe comunicar tal accidente a la organización antes de la finalización de la prueba, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización, quienes determinarán el grado de lesión, abrirán un parte e iniciarán el protocolo de comunicación del accidente.

La póliza de seguro del día cubre los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

20. Lista de espera:

Una vez cubiertas las plazas disponibles, se abrirá lista de espera (en el mismo sitio de las inscripciones, en la página Web de Asuspuestos) para las posibles renunciaciones que pudieran darse. La organización se pondrá en contacto directo con la persona al que le toque por estricto orden de la lista, para realizar la inscripción.

21. Renuncias a las plazas:

Se permitirán renunciaciones a las plazas hasta el 1 de Octubre, y siempre que haya gente en la lista de espera dispuestos a coger la plaza. En caso de que no hay a nadie en lista de espera, se podrá ceder dorsal a la persona que desea, hasta el 6 de Octubre. A partir del 7 de octubre, no será posible hacer cambios en la inscripción.

El renunciante deberá notificarlo como más tarde en estas fechas y al siguiente email: yeti_trail@yahoo.es

El reembolso será del precio de inscripción menos 5 euros por gastos bancarios y de gestión de la plataforma de inscripción.

En caso de renuncia, la organización ofrecerá la plaza a la siguiente persona de la lista de espera, respetando el estricto orden de solicitud y se pondrá en contacto directo con la persona para realizar la inscripción.

22. Servicios:

El importe de inscripción da derecho al seguro de accidente para los no federados, camiseta, guardarropa, aseos, ducha, masajes (el sábado), atención sanitaria y comida en meta. La organización no se hace responsable de los objetos depositados en el guardarropa.

23. Responsabilidad y derechos de imagen:

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que podría ser víctima o causa el participante. El hecho de inscribirse supone la aceptación del reglamento. Cualquier incumplimiento del reglamento será motivo de sanción.

La aceptación del presente reglamento implica también que el participante autoriza a la organización a la grabación de su participación, y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción de la prueba.

La organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del evento y cualquier proyecto mediático deberá contar con el consentimiento de la organización.